

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“Bases neurofisiológicas y perfil de seguridad de la terapia sonora en pacientes con acúfeno crónico severo (Safe Sound Therapy)”**, con nº de expediente **PI22/01838**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, *“Cofinanciado por la Unión Europea”*.

#### **Funciones a realizar:**

- Evaluación de la calidad de vida, a través de cuestionarios, de los pacientes incluidos en el proyecto.
- Realización de pruebas electrofisiológicas a los pacientes incluidos en el proyecto.
- Realización de intervenciones a los pacientes incluidos en el proyecto.
- Visitas de monitorización.
- Creación y actualización de bases de datos.
- Informes de resultados y seguimiento.
- Apoyo a la redacción/envío de artículos científicos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Psicología
- Haber realizado un Máster Oficial en Neurociencias
- Experiencia acreditada mínima de un año relacionada con las funciones a realizar

#### **Otros criterios a valorar:**

- Experiencia en proyectos con terapia en pacientes con acúfeno
- Conocimientos/formación básicos en audiolología (ATL, realización y análisis de PEATC...
- Manejo de bases de datos
- Participación en proyectos de investigación
- Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos
- Nivel de inglés acreditado B2 o superior

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	31/07/2025 08:02:13	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM329SR5ZEQPGH38AAJMG73TTQRBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el mismo procedente de la partida de personal del proyecto, inicialmente prevista para aproximadamente 5 meses.

**Objeto del contrato:** Apoyo investigación en el proyecto PI22/01838

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.366,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta "**Contrato 73/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda leer las instrucciones de inscripción en ofertas de empleo. Es obligatorio enviar el anexo de valoración de méritos cumplimentado y firmado. Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia en proyectos de investigación con pacientes con acúfenos: **Máximo 20 puntos**
- Conocimientos/formación en audiología: **Máximo 15 puntos**
- Manejo de bases de datos: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 5 puntos**
- Publicaciones científicas y/o comunicaciones a congresos: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	31/07/2025 08:02:13	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM329SR5ZEQPGH38AAJMG73TTQRBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
/ [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	31/07/2025 08:02:13	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM329SR5ZEQPGH38AAJMG73TTQRBS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	